

Oberá – Misiones 15 de Octubre de 2024.-

DECLARACION N° 078/2024

- Expte N° 347/2024-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, el día 18 de octubre, la ciudad de Oberá y Zona Centro recibirá la visita de Kitty Sanders, periodista y experta en trata y tráfico de personas, quien ofrecerá una capacitación para docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario de Oberá y Zona Centro;

QUE, la trata y el tráfico de personas son problemáticas globales con un impacto severo en nuestra región, afectando profundamente los derechos humanos, la seguridad y el bienestar social de toda nuestra comunidad. En Argentina, la falta de conciencia y conocimiento sobre estos temas agrava la situación, y Oberá y la Zona Centro de Misiones no están exentas de este desafío. Esta realidad subraya la urgente necesidad de intervenir y educar a quienes tienen el potencial de marcar una diferencia significativa;

QUE, la capacitación propuesta, se presenta como una herramienta esencial para abordar el problema de la trata y tráfico de personas en nuestro municipio. Proveer a los docentes con conocimientos y herramientas adecuadas fortalecerá la capacidad de prevención y permitirá una respuesta más eficaz ante posibles casos;

QUE, los contenidos desarrollados incluirán la definición y características del delito de trata y tráfico de personas; métodos de capacitación y exploración; prevención y respuesta ante el riesgo de trata y el uso de nuevas tecnologías y redes sociales;

QUE, es importante destacar que esta formación cuenta con la aprobación y el auspicio del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, conforme Resolución 517, la cual se adjunta para su referencia. Asimismo, según lo determino el Consejo General de Educación, no se computarán las inasistencias;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: SU BENEPLACITO a la "CAPACITACIÓN SOBRE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS, PARA DOCENTES DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO DE OBERÁ Y ZONA CENTRO." realizada por Kitty Sanders - Periodista y especialista

en Trata y Tráfico de personas, a llevarse a cabo el día 18 de octubre a las 8:30 hs. en Casa De La Historia Y La Cultura Del Bicentenario en la ciudad de Oberá y Zona Centro.-

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES